

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		07- 2024
		Fecha de informe		21/08/2024
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ANIMALES REPRODUCTORES MACHOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMELIDOS EN EL DISTRITO DE LIVITACA – CHUMBIVILCAS – CUSCO", con CUI N° 2594603	
3	Antecedentes Mediante requerimiento de bienes N° 0806-2024 de fecha 08 de agosto del 2024 el residente de proyecto MVZ Isauro Carlos Ancca presenta el requerimiento para la adquisición de animales reproductores machos para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMELIDOS EN EL DISTRITO DE LIVITACA – CHUMBIVILCAS – CUSCO".			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata.	X	
	Los bienes requeridos, son comercializados por diversas empresas, por lo que son bienes de disponibilidad inmediata. De la indagación de mercado se puede apreciar que los bienes requeridos, se comercializan bajo una oferta estándar, existiendo pluralidad de postores; los que son ofrecidos en el mercado, en iguales condiciones, por distintos proveedores. Por lo tanto, existen en el mercado, y cumplen la condición para emplear la comparación de precios.			
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
	Los bienes materia del presente objeto de contratación no amerita fabricación alguna dispuesta por la entidad toda vez que los productos existen en el mercado. De la indagación de mercado se puede apreciar que los bienes requeridos, son la disponibilidad inmediata, estando listos para ser usados o prestados siguiendo la descripción particular de la entidad, y cumple la condición de emplear la comparación de precios.			
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
Los bienes a adquirir son ofrecidos por diversos proveedores del rubro, se desprende que son fáciles de obtener en el mercado. De la indagación de mercado se puede apreciar que los bienes requeridos, son fáciles de obtener en el mercado y su entrega es en plazo de 5 días siguientes a su formalización, tal como se indica en las especificaciones técnicas. Por lo tanto, se entregan o implementan dentro de los (5) días siguientes de formalizar la contratación y cumple la condición para emplear la comparación de precios.				
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones			
6	 Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones			

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	07-2024			
		Fecha	22/08/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA			
		RUC	20278211895			
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N CIUDAD DE LIVITACA			
		Teléfono(s)	****			
		Correo electrónico	o.abastecimientosmdl@gmail.com			
		Persona de contacto	CPC.ROGER ALVARO QUISPE			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	TIJERA HANCCO CRISTHYAN RAUL			
		RUC	10423325807			
		Dirección	AV. MANUEL CALLO ZEVALLOS 481			
		Teléfono(s)	925385679			
		Correo electrónico	kristijeaha@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	TIJERA HANCCO CRISTHYAN RAUL			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ANIMALES REPRODUCTORES MACHOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMELIDOS EN EL DISTRITO DE LIVITACA – CHUMBIVILCAS – CUSCO" con CUI N° 2594603.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 CPC. ROGER ALVARO QUISPE					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA

Órgano Encargado de las Contrataciones



Livitaca, 22 de agosto del 2024.

CARTA N° 065-2024-MDL/OEC-RAQ

TIJERA HANCCO CRISTHYAN RAUL

kristijeaha@gmail.com

RUC: 10423325807

PRESENTE:

Asunto : SOLICITO PRESENTACIÓN DE COTIZACION

Ref. : COMPARACION DE PRECIOS N°007-2024-MDL/OEC-1.

Previo, cordial saludo, me dirijo a su representada con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo y a la vez invitarle a participar como postor en el procedimiento de selección siguiente: COMPARACION DE PRECIOS N°007-2024-MDL/OEC(1ra convocatoria).

Objeto de la convocatoria: CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ANIMALES REPRODUCTORES MACHOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMELIDOS EN EL DISTRITO DE LIVITACA – CHUMBIVILCAS – CUSCO", con CUI N° 2594603.

En tal sentido, mediante la presente se invita y se solicita presentación de solicitud de cotización (oferta) e sobre cerrado según el cronograma siguiente.

ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR
Presentación de solicitud de cotización.	FECHA: 22/08/2024 HORA: DE 10:00 a 12:00 HORAS LUGAR: MESA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA (plaza de armas S/N) O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO: c.abastecimientos.mdl@gmail.com

Al presente se adjunta:

- Especificaciones técnicas

La solicitud de cotización (oferta) deberá contener los siguientes documentos:

1. Solicitud de cotización de bienes N° 007-2024.
2. Registro nacional de proveedores (RNP).
3. Consulta ruc.
4. Anexo N°3-cotizacion y declaración jurada del proveedor.
5. Anexo N°4-declaracion jurada del proveedor.
6. Declaración jurada de no estar inhabilitado o suspendido para contratar con el estado.
7. Declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas.
8. Declaración de plazo de entrega.
9. Declaración jurada de datos del postor.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente;



CPC. ROGER ALVARO QUISPE

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	07-2024
		Fecha	22/08/2024
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA
		RUC	20278211895
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N CIUDAD DE LIVITACA
		Teléfono(s)	****
		Correo electrónico	o.abastecimientosmdl@gmail.com.
		Persona de contacto	CPC.ROGER ALVARO QUISPE
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	VETERINARIA SERVICIOS DISTRIBUCIONES Y GENETICA PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
		RUC	20606830417
		Dirección	JR. LUIS NIETO MIRANDA S/N
		Teléfono(s)	984040515
		Correo electrónico	vetgenetica2021@gmail.com
		Representante o persona de contacto	EDWIN RAUL MAMANI FLOREZ
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ANIMALES REPRODUCTORES MACHOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMELIDOS EN EL DISTRITO DE LIVITACA – CHUMBIVILCAS – CUSCO" con CUI N° 2594603.
		Se adjunta	Especificaciones técnicas <input checked="" type="checkbox"/> Términos de referencia <input type="checkbox"/>
5	Información complementaria		
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.			
6			
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA

Órgano Encargado de las Contrataciones



Livitaca, 22 de agosto del 2024.

CARTA N° 066-2024-MDL/OEC-RAQ

VETERINARIA SERVICIOS DISTRIBUCIONES Y GENETICA PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

vetgenetica2021@gmail.com

RUC: 20606830417

PRESENTE:

Asunto : SOLICITO PRESENTACIÓN DE COTIZACION

Ref. : COMPARACION DE PRECIOS N°007-2024-MDL/OEC-1.

Previo, cordial saludo, me dirijo a su representada con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo y a la vez invitarle a participar como postor en el procedimiento de selección siguiente: COMPARACION DE PRECIOS N°007-2024-MDL/OEC(1ra convocatoria).

Objeto de la convocatoria: CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ANIMALES REPRODUCTORES MACHOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMELIDOS EN EL DISTRITO DE LIVITACA – CHUMBIVILCAS – CUSCO", con CUI N° 2594603.

En tal sentido, mediante la presente se invita y se solicita presentación de solicitud de cotización (oferta) e sobre cerrado según el cronograma siguiente.

ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR
Presentación de solicitud de cotización.	FECHA: 22/08/2024 HORA: DE 10:00 a 12:00 HORAS LUGAR: MESA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA (plaza de armas S/N) O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO: o.abastecimientosmdl@gmail.com

Al presente se adjunta:

- Especificaciones técnicas

La solicitud de cotización (oferta) deberá contener los siguientes documentos:

1. Solicitud de cotización de bienes N° 007-2024.
2. Registro nacional de proveedores (RNP).
3. Consulta ruc.
4. Anexo N°3-cotizacion y declaración jurada del proveedor.
5. Anexo N°4-declaracion jurada del proveedor.
6. Declaración jurada de no estar inhabilitado o suspendido para contratar con el estado.
7. Declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas.
8. Declaración de plazo de entrega.
9. Declaración jurada de datos del postor.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.



Atentamente;

CPC. ROGER ALVARO QUISPE

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	07-2024			
		Fecha	22/08/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA			
		RUC	20278211895			
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N CIUDAD DE LIVITACA			
		Teléfono(s)	****			
		Correo electrónico	o.abastecimientosmdl@gmail.com			
		Persona de contacto	CPC.ROGER ALVARO QUISPE			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	AEDO BARRAGAN VICTOR MARTIN			
		RUC	10422439833			
		Dirección	JR. LIMA N°225			
		Teléfono(s)	950997739			
		Correo electrónico	vic17ab@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	AEDO BARRAGAN VICTOR MARTIN			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ANIMALES REPRODUCTORES MACHOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMELIDOS EN EL DISTRITO DE LIVITACA – CHUMBIVILCAS – CUSCO" con CUI N° 2594603.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	  CPC. ROGER ALVARO QUISPE					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA

Órgano Encargado de las Contrataciones



Livitaca, 22 de agosto del 2024.

CARTA N° 067-2024-MDL/OEC-RAQ

AEDO BARRAGAN VICTOR MARTIN

vic17ab@gmail.com

RUC: 10422439833

PRESENTE:

Asunto : SOLICITO PRESENTACIÓN DE COTIZACION

Ref. : COMPARACION DE PRECIOS N°007-2024-MDL/OEC-1.

Previo, cordial saludo, me dirijo a su representada con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo y a la vez invitarle a participar como postor en el procedimiento de selección siguiente: COMPARACION DE PRECIOS N°007-2024-MDL/OEC(1ra convocatoria).

Objeto de la convocatoria: CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ANIMALES REPRODUCTORES MACHOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMELIDOS EN EL DISTRITO DE LIVITACA – CHUMBIVILCAS – CUSCO", con CUI N° 2594603.

En tal sentido, mediante la presente se invita y se solicita presentación de solicitud de cotización (oferta) e sobre cerrado según el cronograma siguiente.

ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR
Presentación de solicitud de cotización.	FECHA: 22/08/2024 HORA: DE 10:00 a 12:00 HORAS LUGAR: MESA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA (plaza de armas S/N) O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO: o.abastecimientosmdl@gmail.com

Al presente se adjunta:

- Especificaciones técnicas

La solicitud de cotización (oferta) deberá contener los siguientes documentos:

1. Solicitud de cotización de bienes N° 007 2024.
2. Registro nacional de proveedores (RNP).
3. Consulta ruc.
4. Anexo N°3-cotizacion y declaración jurada del proveedor.
5. Anexo N°4-declaracion jurada del proveedor.
6. Declaración jurada de no estar inhabilitado o suspendido para contratar con el estado.
7. Declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas.
8. Declaración de plazo de entrega.
9. Declaración jurada de datos del postor.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.



Atentamente;

CPC. ROGER ALVARO QUISPE



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de bienes para la "ADQUISICIÓN DE ANIMALES REPRODUCTORES MACHOS".

II. FINALIDAD PÚBLICA

El presente requerimiento tiene por finalidad la ADQUISICIÓN DE ANIMALES REPRODUCTORES MACHOS, para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMELIDOS EN EL DISTRITO DE LIVITACA – CHUMBIVILCAS – CUSCO", con CUI N° 2594603 - META 097 para el cumplimiento de tareas y actividades de esta dependencia y así el cumplimiento de objetivos de la entidad.

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de bienes para la ADQUISICION DE ANIMALES REPRODUCTORES MACHOS, para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMELIDOS EN EL DISTRITO DE LIVITACA – CHUMBIVILCAS – CUSCO", con CUI N° 2594603 - META 097, para el cumplimiento de tareas y actividades de esta dependencia y así el cumplimiento de objetivos de la entidad, dado que esta dependencia es la encargada de la compra de bienes y la contratación de servicios para las diferentes oficinas y proyectos ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Livitaca.

IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNI/MEDIDA	CANTIDAD
1	REPRODUCTOR LLAMA Q'ARA MACHO	UNIDAD	06
2	REPRODUCTOR LLAMA CH'AKU MACHO	UNIDAD	04

4.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

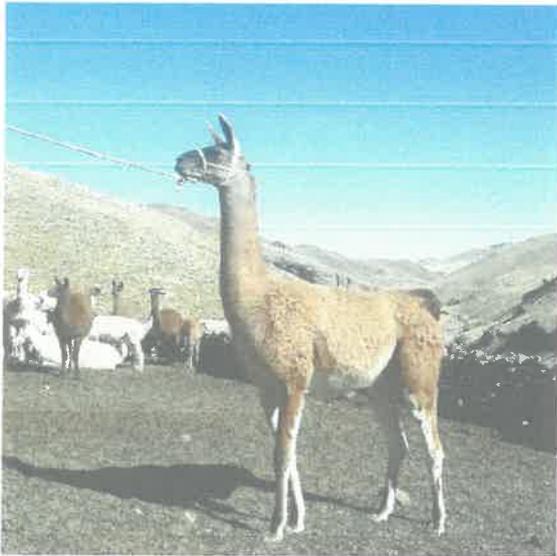
4.2.1. CARACTERISTICAS FENOTIPICAS DE LLAMAS Q'ARA

REPRODUCTOR LLAMA Q'ARA	A. DATOS GENERALES	
	ESPECIE	Llama
	RAZA	Q'ara
	COLOR	Color entero definido (Negro, Café y/o Marró rojizo)
	SEXO	Macho (reproductor)
	EDAD	3 años (4 dientes)
	ADAPTABILIDAD	4500 MSNM
	B. CONFORMACION	
	CABEZA	Calificación Buena, cabeza debe ser grande alargada y ancha, toda la superficie de la cabeza está cubierto de pelos cortos y apretados sin ningún tipo de mechón, en la frente; con las orejas largas y limpias, sin pelos largos, erectas de forma aplanada redondeadas, ojos grandes, redondos de color oscuro (negro o marrón), la boca es grande labio superior saliente y grueso, el labio inferior grueso y ligeramente colgante.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA
CHUMBIVILCAS - CUSCO
[Signature]
MVZ. Isaura Carlos Ancca
CMVP N° 10735
RESIDENTE DEL PROYECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA
[Signature]
Ing. W. Vicente Cerna
SUPERVISOR
CIP: N 115140



CUELLO	Calificación larga, debe presentar cuello fuerte y proporcionado, grueso en la base y menos en la inserción de la cabeza, ligeramente arqueado, presenta fibras cortas y lustrosas con presencia de cerdas, más abundante en el borde posterior a manera de crin de caballo y muy pocas cerdas en los bordes anteriores y laterales
LINEA SUPERIOR	Calificación buena; La cruz, dorso, lomo y grupa deben formar una línea superior recta y horizontal, con buen estado de carne, no se acepta cóncava (ensillada)
TALLA	Calificación alta; alzada mayor o igual 1.40 cm, la talla se refiere a la distancia que existe desde la cruz hasta la línea de la superficie del suelo donde se encuentra parado el animal.
PECHO	Calificación buena; se refiere a animales de pecho ancho (doble pecho), bien desarrollado y profundo.
GRUPA	Calificación buena; debe de ser larga, ancha y con un buen estado de carne, con los huesos de la punta de anca ligeramente más bajo que la punta de cadera.
CAÑA	Calificación buena; animal con cañas fuertes.
APLOMO	Calificación buena; animal parado sobre sus cuatro extremidades, denotando fortaleza, buen balanceo del animal armonioso y garbo al caminar.
APARIENCIA GENERAL	Calificación alta; de buen tamaño, cabeza proporcionada, con cuello largo y fuerte. Cuerpo compacto y armonioso, los miembros deben ser largos y fuertes bien aplomados con el cuerpo con movimiento
C. VELLON DOS CAPAS	
CARACTERISTICAS	Corto de dos capas características, que cubren solamente el tronco y la grupa, quedando la cabeza y extremidades limpias, el cuello cubierto de una fibra o pelo corto y uniforme
D. CARACTERISTICAS REPRODUCTIVAS	
ANIMAL	Aptos para la reproducción
TESTICULOS	<ul style="list-style-type: none"> • De buen tamaño y uniforme. • Libre de adherencias prepuciales. • Libre de malformaciones congénitas
E. IMAGEN REFERENCIAL	
	





4.2.2. CARACTERISTICAS FENOTIPICAS DE LLAMAS CH'AKU

REPRODUCTOR LLAMA CH' AKU	A. DATOS GENERALES	
	ESPECIE	Llama
	RAZA	Ch'aku
	COLOR	Color entero definido (Negro, Café y/o Marrón oscuro)
	SEXO	Macho (reproductor)
	EDAD	3 año (4 dientes)
	ADAPTABILIDAD	4500 MSNM
	B. CONFORMACION	
	CABEZA	Calificación Buena, cabeza debe ser grande alargada y ancha, toda la superficie de la cabeza está cubierto de pelos cortos y apretados sin ningún tipo de mechón, en la frente; con las orejas largas y limpias, sin pelos largos, erectas de forma aplanada redondeadas, ojos grandes, redondos de color oscuro (negro o marrón), la boca es grande labio superior saliente y grueso, el labio inferior grueso y ligeramente colgante.
	CUELLO	Calificación larga, debe presentar cuello fuerte y proporcionado, grueso en la base y menos en la inserción de la cabeza, ligeramente arqueado, presenta fibras cortas y lustrosas con presencia de cerdas, más abundante en el borde posterior a manera de crin de caballo y muy pocas cerdas en los bordes anteriores y laterales
	LINEA SUPERIOR	Calificación buena; La cruz, dorso, lomo y grupa deben formar una línea superior recta y horizontal, con buen estado de carne, no se acepta cóncava (ensillada)
	TALLA	Calificación alta;alzada mayor o igual 1.40 cm, la talla se refiere a la distancia que existe desde la cruz hasta la línea de la superficie del suelo donde se encuentra parado el animal.
	PECHO	Calificación buena; se refiere a animales de pecho ancho (doble pecho), bien desarrollado y profundo.
	GRUPA	Calificación buena; debe de ser larga, ancha y con un buen estado de carne, con los huesos de la punta de anca ligeramente más bajo que la punta de cadera.
	CAÑA	Calificación buena; animal con cañas fuertes.
	APLOMO	Calificación buena; animal parado sobre sus cuatro extremidades, denotando fortaleza, buen balanceo del animal armonioso y garbo al caminar.
	APARIENCIA GENERAL	Calificación alta; de buen tamaño, cabeza proporcionada, con cuello largo y fuerte. Cuerpo compacto y armonioso, los miembros deben ser largos y fuertes bien aplomados con el cuerpo con movimiento
	C. VELLON DOS CAPAS	
	CARACTERISTICAS	Corto de dos capas características, que cubren solamente el tronco y la grupa, quedando la cabeza y extremidades limpias, el cuello cubierto de una fibra o pelo corto y uniforme
	D. CARACTERISTICAS REPRODUCTIVAS	
ANIMAL	Aptos para la reproducción	
TESTICULOS	<ul style="list-style-type: none"> • De buen tamaño y uniforme. • Libre de adherencias prepuciales. • Libre de malformaciones congénitas 	
E. IMAGEN REFERENCIAL		



4.3. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

4.3.1. LUGAR

El lugar de entrega se realizará en el almacén central de la Municipalidad Distrital de Livitaca, previa coordinación con la unidad de almacén central y el residente de proyecto.

4.3.2. PLAZO

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

V. DE LA GARANTIA

El proveedor emitirá constancia o certificado de garantía, los cuales proporcionara al momento de realizar la entrega de los animales a almacén central, conjuntamente a los documentos de guía de emisión, las garantías estarán estipuladas de acuerdo a los siguientes:

- **Alcance de la garantía:** contra defectos no detectables al momento de la selección así también para la adaptabilidad de los semovientes (llamas)
- **Condiciones de la garantía:** cubre el reemplazo de los animales en el plazo de 02 días calendarios luego de la notificación.
- **Periodo de garantía:** 12 meses; contados a partir de la emisión de la conformidad.

VI. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATISTA

Requisitos del proveedor

- Registro nacional de proveedores.
- No tener impedimento de contratar con el estado.
- Garantizar con 02 ejemplares de reemplazo en caso de sufrir algún incidente fortuito de los ejemplares (llamas Q'ara y llamas Ch'aku).
- Garantizar los ejemplares, que el hato presente una variabilidad genética de las llamas.

Responsabilidad del proveedor

- El semoviente deberá llegar sano tanto clínicamente como físicamente.
- El proveedor deberá de presentar todos los documentos que se pida.
- Los costos a ser considerados contemplan todos los impuestos de ley
- El proveedor acepta todos los términos y especificaciones del presente.





VII. DOCUMENTACIÓN A LA PRESENTACION DE LA OFERTA

- Certificado o constancia de productor de camélidos sudamericanos emitida por agencia agraria de su jurisdicción.
- Presentar certificado sanitario del hato ganadero (reproductores machos), expedido por un Médico Veterinario Zootecnista Colegiado y Habilitado (no menor a 2 años de colegiado), el certificado sanitario debe tener una antigüedad no mayor a 2 meses.
- Presentar certificado sanitario del SENASA del hato ganadero (reproductores machos), con antigüedad no mayor a 2 meses.

VIII. ACREDITACIONES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

- Copia legalizada de ficha individual de manejo de cada semoviente donde indique su procedencia, edad, estado sanitario y vacunaciones.
- Copia legalizada del certificado de desparasitación emitido por el SENASA (vigente).

IX. CONDICIONES DE ENTREGA

- Posterior a la notificación de la orden de compra, el equipo técnico del área usuaria realizara la evaluación a los camélidos de acuerdo a las especificaciones técnicas, para lo cual el proveedor debe garantizar el cumplimiento de la totalidad de las características técnicas requeridas, en caso el proveedor no cumpla con la cantidad y las características técnicas requeridas, la comisión pasará a retirarse de la unidad productiva y será declarada como incumplimiento a las condiciones de adquisición.
- El proveedor identificara a los animales por medio de aretes.

X. TRANSPORTE

- Los proveedores deberán contar con los documentos exigidos para el transporte de semovientes (pase sanitario) emitidos por el SENASA de su jurisdicción.
- Debe tener en cuenta en el transporte, espacios reglamentarios en el traslado por unidad de ganado.
- Se deben considerar alimentación y los descansos adecuados del ganado durante el viaje y no así transporte directo, siempre y cuando el proveedor adjudicado sea de otras provincias y regiones.
- La muerte o problema de traumatismo a consecuencia del transporte hasta el lugar de entrega o por enfermedad adquirida en el lugar de origen será de absoluta responsabilidad del proveedor, el proveedor correrá con los gastos que implique el replazo del mismo.

XI. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

11.1. OTRAS OBLIGACIONES

- En caso de tener defectos, el proveedor tiene un plazo de dos (2) días calendario para subsanar a partir de la entrega del bien.
- De no cumplir con el plazo, se aplicará las penalidades correspondientes según el contrato y la ley de contrataciones del estado.

11.2. ADELANTOS

No corresponde.

11.3. SUBCONTRATACIONES

No se aceptará subcontratación.

11.4. CONFORMIDAD DE LOS BIENES

11.4.1. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD





La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La recepción será otorgada por la unidad de almacén central de la MDL y la conformidad será otorgada por el residente del proyecto con el visto bueno del ingeniero supervisor del proyecto. en el plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción. salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, o si se trata de consultorías, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad de acuerdo al artículo 168º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

11.5. FORMA DE PAGO

La Entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en **PAGO UNICO**. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- ✓ Recepción de la Unidad de Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Livitaca.
- ✓ Informe del funcionario responsable del área usuaria (residente de proyecto con visto bueno del supervisor de proyecto) emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- ✓ Comprobante de pago.
- ✓ Guía de remisión.

11.6. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

11.7. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada

11.8. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 161 y 162 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado.

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

- F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
- F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA
CHUMBIVILCAS - CUSCO



MVZ. Isauro Carlos Ancca
CMVP N° 10735
RESIDENTE DEL PROYECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA



Ing. Juan W. Vicencio Cerceda
SUPERVISOR
CIP. II



de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

11.9. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la ENTIDAD.

11.10. ANTICORRUPCION

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LMITACA
CHUMBIVILCAS - CUSCO


MVZ. Isauro Carlos Ancca
CMVP N° 10735
RESIDENTE DEL PROYECTO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA


John W. Vicencio Caceres
SUPERVISOR
CIP: N° 179340